



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL
ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: **ACACYC-PNC DE R.L.**ORDEN DE COMPRA NUMERO: **060/2014**FECHA: **02/05/2014**SOLIC. DE COTIZACION N° **024/2014**SOLICITUD DE COMPRA N° **044/2014**

PRESENTE.

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL, UBICADA EN 2° AV. SUR Y 6TA. CALLE ORIENTE, LO ESTIPULADO EN ESTA ORDEN.

DEPENDENCIA:		FORMA DE PAGO: CREDITO			
REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	HARINA DE MAIZ (BOLSA DE 5 LIBRAS), MARCA DOÑA BLANCA,ORIGEN EL SALVADOR.	160	C/U	\$ 2.70	\$ 432.00
2	FRIJOL ROJO, MARCA DON FRIJOL, ORIGEN EL SALVADOR	320	LIBRA	\$ 1.10	\$ 352.00
3	ARROZ PRE-COCIDO, MARCA SAN FRANCISCO, ORIGEN EL SALVADOR	224	LIBRA	\$ 0.75	\$ 168.00
4	ACEITE MARCA ORISOL,ORIGEN EL SALVADOR	32	GALON	\$ 9.85	\$ 315.20
5	AZUCAR, MARCA DEL CANAL, ORIGEN EL SALVADOR	160	LIBRA	\$ 0.46	\$ 73.60
6	SAL CORRIENTE, MARCA PICAPIEDRA, ORIGEN EL SALVADOR	64	LIBRA	\$ 0.15	\$ 9.60
7	HUEVOS PRESENTACION CARTON DE 30 UNIDADES EXTRA GRANDE, MARCA INDIO, ORIGEN EL SALVADOR	32	C/U	\$ 4.60	\$ 147.20
8	MAIZENA DE SABORES CAJA DE 47 GRAMOS, MARCA HERMEL, ORIGEN EL SALVADOR.	160	C/U	\$ 0.50	\$ 80.00
9	LECHE EN POLVO PRESENTACION DE 5 LIBRAS, MARCA IRA 26, ORIGEN BELGICA.	32	C/U	\$ 21.56	\$ 689.92
10	MACARRONES ESPAGUETTIS PRESENTACION 200 GRAMOS, MARCA ANITA,ORIGEN EL SALVADOR.	192	C/U	\$ 0.40	\$ 76.80
11	INCAPARINA CAJA DE 375 GRS, MARCA INCAPARINA, ORIGEN GUATEMALA	64	C/U	\$ 1.70	\$ 108.80

12	GELATINA BOLSA DE 450 GRAMOS VARIOS SABORES, MARCA HERMEL, ORIGEN EL SALVADOR	96	C/U	\$ 1.60	\$ 153.60
13	SALSITA DE TOMATE BOLSA PEQUEÑA DE 106 GRAMOS, MARCA NATURA'S, ORIGEN COSTA RICA.	352	C/U	\$ 0.55	\$ 193.60
14	HARINA PARA PAN CAKE, CAJA DE 1 LIBRA VARIEDAD, MARCA MOLSA, ORIGEN EL SALVADOR	64	C/U	\$ 1.80	\$ 115.20
15	MIEL PARA PAN CAKE, FRASCO DE 450ML, MARCA B&B, ORIGEN EL SALVADOR.	32	C/U	\$ 1.80	\$ 57.60
16	CEREAL EN HOJUELAS, CAJA DE 620 GRAMOS APROX., MARCA GRAN DIA, ORIGEN GUATEMALA.	64	C/U	\$ 3.80	\$ 243.20
17	AVENA EN HOJUELA, MARCA CAMPO RICO MOSHITO 400 GRAMOS, ORIGEN EL SALVADOR.	224	C/U	\$ 1.25	\$ 280.00
18	REFRESCO INSTANTANEO, BOLSITA DE 25 GRAMOS VARIOS SABORES, MARCA ZUKO, ORIGEN CHILE	224	C/U	\$ 0.30	\$ 67.20
19	GALLETAS DULCES 6 GALLETAS, PAQUETE DE 12 PAQUETITOS, MARCA CAN CAN GAMA, ORIGEN GUATEMALA.	64	C/U	\$ 1.90	\$ 121.60
20	CHAO MEIN DE 180 GRAMOS APROXIMADAMENTE, MARCA GRAN CHINO, ORIGEN EL SALVADOR.	144	C/U	\$ 0.90	\$ 129.60
	EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTA ORDEN DE COMPRA ES: BENJAMIN GONZALEZ FLORES, AUXILIAR ADMINISTRATIVO I. QUIEN SER LA CONTRAPARTE CON LA EMPRESA CONTRATADA, QUIEN DURANTE LA EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA PODRA SER SUSTITUIDO MEDIANTE PETICION ESCRITA EMITIDA POR LA UNIDAD SOLICITANTE. PARA LA RECEPCION DEL SUMINISTRO SE LE SOLICITA COORDINAR CON EL SEÑOR CRISTO JESUS IRAHETA, GUARDALMACEN DE SUMINISTROS AL TELEFONO 2393-3910.				
	FECHA DE ENTREGA: SEGÚN PROGRAMACION				
					\$ 3,814.72

TOTAL EN LETRAS:

SON: TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE 72/100 DOLARES

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2014-3200-3-02-16-21-1-54101

DESTINO: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA

<p>ORIGINAL: SUMINISTRANTE</p> <p>COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION</p> <p>COPIA 2: UFI</p> <p>COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE.</p> <p>COPIA 4: DEPTO. DE ABASTECIMIENTO</p>	<p>CONTRATANTE</p>	<p>CONTRATISTA</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p><i>Dinora Milagro Mujica Uquiña</i></p> <p>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</p>
	<p><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p>DRA. ANA SUSANA CALDERON DIAZ DIRECTORA REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL</p>	<p>NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>



CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciado a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

3. Pagar el valor del suministro de **TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE 72/100 DOLARES (\$ 3,814.72)** previo los trámites legales, después que la Sede Regional de Salud hayan recibido los **PRODUCTOS ALIMENTICIOS**, contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
4. La Región de Salud Paracentral vigilara el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse recibido los **PRODUCTOS ALIMENTICIOS**, en su totalidad y entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción e informara al Departamento de Abastecimiento Regional para efectos de control y seguimiento del servicio.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

5. La fecha de entrega de los **PRODUCTOS ALIMENTICIOS**, esta estipulado en la presente orden de compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
6. Los **PRODUCTOS ALIMENTICIOS**, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción por la Sede Regional.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitaran las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesados estén en un todo de acuerdo.
8. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra son únicamente para con el suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.